

**LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA ASESORÍA A
EMPRESAS AFILIADAS EN LA FORMULACIÓN DE UN
PLAN DE CONTINGENCIA POR INFLUENZA**

**A H1N1/09 Y SUGERENCIAS PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO DE MANEJO
DE CASOS POSITIVOS O SOSPECHOSOS DE
CONTAGIO POR VIRUS DE INFLUENZA A H1N1/09 Y
POR VIRUS DE INFLUENZA ESTACIONAL**



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

GILBERTO QUINCHE TORO

Presidente

ÁLVARO VÉLEZ MILLÁN

Vicepresidente de Promoción y
Prevención

GLORIA MORGAN TORRES

Gerente de Investigación y Control
del Riesgo

FRANCISCO ORTIZ LEMOS

Gerente de Administración del
Riesgo

Revisión de Contenido

Técnico:

José Acosta León
Fúlver Amado Zárate

Revisión de Diseño y

Diagramación:

Andrés Gallon Restrepo

Línea Positiva:

01 8000 111 170 y

330 7000 en Bogotá

servicioalcliente@positiva.gov.co

www.positiva.gov.co

Diseño, impresión y producción:

EXPRECARD'S LTDA.

Carrera 66 A # 4 D - 75

PBX: 2601601

e mail: informacion@exprecards.com

Bogotá D.C., Colombia

Noviembre de 2009

PRESENTACIÓN

Como parte de las responsabilidades establecidas en las normas vigentes y, además, en cumplimiento de su compromiso con los trabajadores y las empresas afiliadas, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. / ARP, ofrece este material en el que se presenta una actualización de la información oficial disponible actualmente sobre el tema del virus A H1N1.

Es posible que un porcentaje de quienes consulten el documento no encuentren en él nada nuevo, debido a que han estado pendientes de la información que se ha presentado en los medios de comunicación o han consultado las fuentes de los organismos de salud mundial. Puede que para ellos se trate simplemente de una especie de repaso. Quizá, otros encuentren en este documento pautas de comportamiento seguro que, aunque básicas y conocidas desde siempre, ahora puestas

juiciosamente en práctica, se pueden convertir en un factor de protección de gran efectividad frente a la amenaza que para nuestro bienestar representa el hecho de que el virus A H1N1 se encuentre entre nosotros. Ahí, a nuestro alrededor, en el escenario del trabajo, en los medios de transporte masivos, en los lugares de gran afluencia de público, está circulando, de persona en persona o a través del contacto con elementos contaminados por las secreciones de individuos infectados, ese microorganismo diminuto, "invisible", que nos ha recordado la fragilidad de la especie humana.

Para cuando se ordenó la impresión de esta cartilla (mediados de noviembre del 2009), ya se habían concluido las pruebas finales de la vacuna y se anunció la disponibilidad inmediata. No obstante, dadas las posibles limitaciones que habrá para el acceso fácil a la misma, son



las medidas básicas de higiene nuestra mejor alternativa: el lavado de manos, evitar la cercanía con quienes tienen síntomas respiratorios, no dar la mano ni poner la mejilla para saludar y evitar el contacto con los elementos que muchas personas tocan. Y si somos nosotros los sintomáticos, invitar a los demás a que conserven la distancia de seguridad (2 metros), no estornudar ni toser en frente de ellos, o hacerlo cubriéndonos la nariz y la boca con pañuelos desechables.

Ofrecemos este material como una contribución para informar reposada y objetivamente sobre el tema, con la expectativa de que servirá para fomentar el autocuidado y la responsabilidad empresarial; sin generar pánico, pero tampoco tranquilidad irresponsable.



OBJETIVOS

- Presentar información actualizada sobre la infección que causa el virus A H1N1.
- Recordar algunas pautas de comportamiento que puestas en práctica, disminuyen el riesgo de adquirir la enfermedad causada por el virus.
- Apoyar a las empresas afiliadas para que mejoren la gestión preventiva frente a la amenaza que representa la presencia del virus en el país.
- Orientar sobre los pasos a seguir por parte del trabajador, cuando se vea afectado por una posible infección causada por el virus A H1N1.





Evitar el contagio por el virus A-H1N1 ... está en sus manos; lávese las manos frecuentemente"

I- LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA ASESORÍA A EMPRESAS AFILIADAS EN LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA POR INFLUENZA A H1N1

Para su información y fines pertinentes, ponemos a disposición los contenidos básicos para la asesoría en la formulación del Plan de Contingencia de las empresas afiliadas a POSITIVA Compañía de Seguros/ARP, relacionado con el eventual incremento de los casos de INFLUENZA A H1N1 en el país, en cumplimiento de las indicaciones emanadas de las autoridades sanitarias nacionales e internacionales, en especial las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud (OMS/OPS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Ministerio de la Protección Social (MPS) y las Secretarías Distritales y Departamentales de Salud.

1. ACTITUD

En primer lugar, es importante tener cordura antes y durante la emergencia, para aplicar de manera eficaz y oportuna las directrices sobre su atención, conforme a los parámetros establecidos en el Plan de Contingencia. En ningún caso es conveniente el manejo precipitado y carente de fundamento técnico, el cual tiende a generar inquietud y falta de seguridad en la comunidad afiliada. Adicionalmente, en todos los casos es importante propender por un manejo preventivo de parte de la ARP, y dejar las medidas correctivas en manos de la red de EPS/IPS, bajo la estrecha supervisión de la Vicepresidencia Técnica (Gerencias Médica y de Indemnizaciones).



2. PLAN DE CONTINGENCIA EN EMPRESAS AFILIADAS

Consideramos que, de cara a nuestras empresas afiliadas, la asesoría para la formulación del Plan de Contingencia debe centrarse en la información clara, oportuna y permanentemente actualizada sobre los diferentes aspectos de la enfermedad, con énfasis en las medidas preventivas para evitar el contagio. Por su parte, la empresa afiliada debe formular su Plan de Contingencia específico y divulgarlo en sus diferentes instancias (Comité Paritario de Salud Ocupacional, Vigías Ocupacionales, Brigadas de Emergencia) y en sus diferentes centros de trabajo. Para el efecto, cuenta con el apoyo del material educativo básico suministrado por POSITIVA Compañía de Seguros/ARP, que debe adaptarse a las peculiaridades de la empresa, con la asesoría del recurso humano de la ARP adscrito. Las definiciones y los tópicos fundamentales a tratar son los siguientes:



Caso sospechoso: Se entiende por caso sospechoso de infección por INFLUENZA A H1N1 aquella persona sintomática respiratoria aguda febril, que haya reportado antecedentes de:

- Contacto estrecho en los 7 días previos a iniciar sus síntomas con un caso probable o confirmado de la enfermedad.
Historia de viaje en los 7 días previos a zonas donde se hayan confirmado casos de la enfermedad.
- Infección respiratoria aguda, inusualmente grave (sea que la persona se encuentre viva o haya fallecido).

Todo caso sospechoso debe ser informado a la respectiva Secretaría Distrital o Departamental de Salud, para su debida investigación y seguimiento.

Riesgo de contagio: Las personas infectadas son potencialmente contagiosas desde un (1) día antes hasta siete (7) días después de presentar síntomas.

Sintomatología: Los síntomas de la INFLUENZA A H1N1/09 se inician como los de la gripa común: malestar general, fiebre mayor de 38°C, escalofríos, dolor de cabeza y de garganta, secreción nasal, tos, estornudos, dolores musculares y articulares, y eventualmente síntomas gastrointestinales como náuseas, vómito y diarrea.

Forma de contagio: La forma de contagio es a través de las gotas de saliva, moco o secreción bronquial expulsadas por el estornudo o la tos, por lo cual es importante:

- Toda persona con síntomas gripales debe utilizar tapabocas (se recomienda la protección respiratoria N-95) para evitar la aspersión de virus en el aire; en caso de



necesitar estornudar o toser en un momento en que no se dispone de tapabocas, hacerlo en un pañuelo desechable o en el ángulo (pliegue) del codo.

- Lavarse adecuadamente las manos con frecuencia –cuantas veces sea necesario– pues en ellas se transporta el virus y éste se deja en los elementos que se tocan.
- Dentro de la atención del cuadro inicial, es importante guardar reposo, tomar abundantes líquidos, controlar la fiebre con medidas caseras (medios físicos antitérmicos) o con acetaminofén; no se debe administrar salicilatos (ej. aspirina).
- Si se presentan los síntomas enunciados, quedarse en casa y usar tapabocas para no diseminar la enfermedad entre sus familiares. Debe consultarse al médico sólo en el caso de persistencia de temperatura superior a 38°C, si hay persistencia de los síntomas después de 5 días de iniciados, o si la enfermedad evoluciona hacia el empeoramiento.



Evolución y manejo: Cuando alguna de las manifestaciones siguientes ocurre, el paciente debe ser valorado por un médico:

- Aparecen síntomas de dificultad respiratoria.
 - No tolera la ingesta de líquidos: los vomita o presenta diarrea (más de 4 deposiciones líquidas abundantes en 24 horas).
Presenta dolor en el tórax o dolor al respirar.
 - Presenta temperatura axilar mayor a 38°C por un período superior a 24 horas.
Presenta tos con secreción purulenta, de color amarillo, verde o rojizo.
 - Se encuentra en un estado de postración severa.
 - Se muestra desorientado, confuso o pierde el contacto con la realidad de su entorno.
- **Vulnerabilidad especial:** Algunas personas pueden ser más vulnerables a la infección por el virus de la Influenza A H1N1, por razón de sus condiciones médicas o fisiológicas, entre las que se cuentan:
 - Menores de 2 y mayores de 65 años de edad.
 - Personas fumadoras habituales o con diagnóstico de asma, bronquitis crónica, o enfermedad cardíaca crónica.
 - Personas con bajas defensas: infectados con VIH, pacientes que reciben quimioterapia o medicamentos corticoides u otros que disminuyen la respuesta normal frente a las infecciones. En este grupo se incluyen pacientes que han recibido un trasplante de órgano.
 - Enfermedad renal crónica.
 - Diabéticos de cualquier tipo.

- Personas institucionalizadas (en hogares geriátricos, centros de cuidado intermedio o instituciones psiquiátricas).
- Estado de embarazo.

Elementos de Protección Personal:

Los trabajadores que atienden personas potencialmente contagiadas por el virus de INFLUENZA A H1N1, tales como médicos, enfermeras, auxiliares, odontólogos, en servicios sanitarios, dispensarios médicos, puestos de salud, EPS/IPS y similares (en especial en Unidades de Cuidado Intensivo y en Servicios de Urgencias, Neumología e Infectología, y quienes realizan actividades de intubación, fibrobroncoscopia y terapia respiratoria); personal que toma muestras respiratorias en pacientes para estudio (ej. laboratoristas clínicos); quienes se desempeñan en admisiones y facturación de Servicios de Urgencias y personal de inmigración en aeropuertos, deben utilizar tapabocas si atienden personas que presentan





síntomas respiratorios. Para el resto del personal no es necesario el uso de tapabocas.

En las empresas afiliadas del sector salud (EPS/ IPS), los pacientes sospechosos de infección por INFLUENZA A H1N1 que se encuentren en la institución, deben colocarse tapabocas N-95.

En los casos en que se entra en contacto físico con pacientes confirmados o se ejecutan procedimientos que generan aerosoles, al empleo del tapabocas de alta eficiencia (protección respiratoria N-95) debe adicionarse el uso de guantes, bata desechable de manga larga, gorro y monogafas.

Higiene personal: Cuando las personas enfermas se cubren con la mano desnuda, la boca o la nariz al toser o estornudar, pueden contagiar el virus por el contacto de la piel de las manos con las manos de otras personas o con los objetos que se tocan. Para prevenir esta

forma de transmisión, es importante el lavado de manos frecuente, en lo posible con jabón antiséptico (con clorhexidina o yodopovidona) o alcohol glicerinado. Este lavado es obligatorio antes y después de atender pacientes, tocar equipos, instrumental o cualquier objeto que haya podido estar en contacto con pacientes o sus secreciones. El riesgo de contagio se incrementa por tocarse frecuentemente los ojos, la nariz, la cara o el cabello.

Otras medidas preventivas:

- Es deseable evitar todo sitio de aglomeración humana.
- En lo posible, garantizar una ventilación constante y adecuada, en los entornos laboral y domiciliario.
- En lo posible, brindar al paciente una buena nutrición, con raciones alimentarias adecuadas, suficientes y balanceadas.

- No compartir alimentos sólidos; no comer con los mismos cubiertos de otras personas ni ingerir bebidas en el mismo envase o recipiente.
- Mientras duren las actuales circunstancias de alarma epidemiológica por INFLUENZA A H1N1, evitar saludar dando la mano o poniendo en contacto la cara con la de otras personas.
- En lo posible, dotar los servicios sanitarios con jabón antibacterial y toallas desechables.
- Lavarse las manos antes y después de usar teléfonos celulares y convencionales; después de utilizar teclado y mouse de equipos de cómputo, en particular si son compartidos con otras personas: estos elementos deben limpiarse con alcohol antiséptico o glicerinado, antes y después de su utilización.
- En todos los casos es importante extremar las medidas de higiene de elementos



de uso compartido (ej. teclado y mouse del computador, teléfonos y similares) y seguir los protocolos establecidos para la disposición de residuos en bolsas plásticas de color rojo (para residuos peligrosos) según lo establece la Resolución 1164 de 2002 emanada del Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial).



Clarificación de errores y malentendidos:

- La ingestión de carne de cerdo o sus derivados (embutidos, enlatados) no constituye un medio de transmisión de la enfermedad.
- En las circunstancias actuales, es errónea la creencia de que esta infección tiene una alta mortalidad o de que su tratamiento requiere en todos los casos hospitalización o manejo médico especializado.
- La vacuna contra la influenza humana no protege contra la INFLUENZA A H1N1. Se trata de virus diferentes.
- La INFLUENZA A H1N1 no constituye, necesariamente, una enfermedad mortal: Con el fin de proporcionar a nuestros afiliados un parte de tranquilidad científicamente fundamentado (Organización Mundial de la Salud, www.who.int/topics/influenza/es), es importante informarles que la mayoría de los

afectados se recupera satisfactoriamente en 1-2 semanas, sin necesidad de tratamiento médico.

- En el estado actual de la epidemia, no hay razón para iniciar manejo profiláctico con medicamentos anti-virales como oseltamivir o zanamivir. En caso de que la situación actual se modifique, el personal candidato a recibir profilaxis la tendrá siempre y cuando cumpla con los requisitos que hayan sido establecidos por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales del caso.

La razón para quedarse en casa un trabajador que presente sintomatología compatible con Influenza A H1N1 es ante todo evitar contagiar a sus compañeros de trabajo; en consecuencia, debe poder hacerlo sin temor a represalias. De otro modo, se corre el riesgo de que un trabajador, por temor –por ejemplo– a ser despedido, se presente a trabajar estando enfermo. El empleador

debe considerar la posibilidad de la citada eventualidad y ser claro con sus trabajadores sobre el particular. Además, la idea es que el paciente sintomático acuda a su EPS/IPS sólo en caso de presentar complicaciones, con el fin de no congestionar innecesariamente los centros de atención; por lo cual, en la circunstancia de presentarse una emergencia sanitaria, no resultaría lógico ni procedente solicitar al trabajador la presentación escrita



de una incapacidad temporal emanada de su EPS como justificación de su ausentismo.

Ampliación de la información: Para el efecto, se sugiere consultar las siguientes fuentes:

- Organización Mundial de la Salud.
www.who.int/csr/disease/swineflu/en/index
- Asociación Colombiana de Infectología
www.acin.org/new
- Centros para el control y prevención de enfermedades.
www.cdc.gov/h1n1flu
- ARISTIZÁBAL G., AWAD C., ÁLVAREZ M.I., MARIÑO A.C., CORTÉS J.A. *Guía de estudio y manejo de casos y sus contactos para enfermedad similar a influenza, incluyendo diagnóstico, manejo clínico y terapéutico: adaptación a influenza de origen porcino.* Bogotá: Ministerio de la Protección Social de Colombia –Instituto Nacional de Salud–, Asociación Colombiana de Infectología, 2009 .



- HARPER S.A., BRADLEY J.S., ENGLUND J.A., FILE T.M., GRAVENSTEIN S., HAYDEN F.G. et al. *Seasonal Influenza in Adults and Children – Diagnosis, Treatment, Chemoprophylaxis and Institutional Outbreak Management: Clinical Practice Guidelines of the Infectious Diseases Society of America*. *Clinical Infectious Diseases* 2009; 48:1003-1032.

<http://www.idsociety.org/content.aspx?id=9202#flu>

Finalmente, como preparación para un eventual recrudescimiento de la pandemia, conviene contar previamente con la información completa de direcciones y teléfonos de las diferentes EPS de los trabajadores, de las IPS y otros potenciales centros de atención y de los servicios de ambulancia para traslado de pacientes en caso necesario. Esta información debe estar actualizada y disponible para todos los trabajadores de la empresa.





Evitar el contagio por el virus A-H1N1 ... está en sus manos; lávese las manos frecuentemente"

II- SUGERENCIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO DE MANEJO DE CASOS POSITIVOS O SOSPECHOSOS DE CONTAGIO POR VIRUS DE INFLUENZA A H1N1 Y POR VIRUS DE INFLUENZA ESTACIONAL



INFLUENZA ESTACIONAL

- El trabajador que presente síntomas debe dirigirse a la EPS a la cual se encuentre afiliado, o a la dependencia de Salud Ocupacional de su empresa, para el diagnóstico y manejo correspondientes.

- El trabajador debe usar tapabocas y debe aplicar las medidas de lavado frecuente de manos; no saludar de beso o de mano; al estornudar o toser usar pañuelos desechables y botarlos inmediatamente.
- El trabajador no debe permanecer en el lugar de trabajo, sino retornar a su casa y desde allí realizar su trabajo, vía internet si ello es posible.
- El tiempo de permanencia en la casa será hasta cuando no presente ya síntomas de gripa estacional.

CASO POSITIVO O POSIBLE CONTACTO CON VIRUS A H1N1/09

Trabajador que presenta sintomatología (fiebre mayor de 38°C, congestión nasal, pérdida del apetito, tos persistente, escalofríos, malestar general, vómito o diarrea), o que ha tenido contacto con familiares, viajeros o con casos sospechosos que estén recibiendo tratamiento con el antiviral oseltamivir.



- Llevar la información sobre su estado de salud –en lo posible con los soportes correspondientes– a la Oficina de Salud Ocupacional de su empresa.
- Utilizar tapabocas y aplicar las medidas de lavado frecuente de manos; no saludar de mano ni de beso; al estornudar o toser usar pañuelos desechables y botarlos inmediatamente.





POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS / ARP

- El trabajador debe permanecer en su casa y desde allí realizar su trabajo, vía internet (si se requiere) y si ello es posible.

El tiempo de permanencia en la casa será de diez (10) días, contados a partir del primer día de contacto con la persona sospechosa.

- Si no presenta síntomas después de los diez (10) días, puede retornar al trabajo.

Si presenta síntomas, debe consultar a su EPS, entidad que le realizará las pruebas necesarias, le suministrará el tratamiento y determinará el tiempo durante el cual la persona debe permanecer incapacitada.

La anterior ha sido la información divulgada por POSITIVA Compañía de Seguros/ARP en sus empresas afiliadas durante el curso de la actual pandemia, en especial aquellas del Sector Salud. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por nosotros.



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL

Lo invitamos a visitar

www.positiva.gov.co

Y así acceder a:



Cursos de formación virtual en temas sobre Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Documentos, cartillas, afiches, juegos multimedia y aplicaciones tecnológicas didacticas sobre prevención de riesgos y fomento de estilos de vida saludables.



LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

LLAMA AL #533

O AL 01-8000-111-170
SIN COSTO

Y PREGUNTA POR NUESTROS PRODUCTOS.

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**